

**LUIS R. RODRÍGUEZ**  
Alcalde de Almería

### Otra candidatura a la alcaldía

Era ya sabido pero ayer se escenificó públicamente en un acto en Sevilla. Rodríguez Comendador, actual alcalde de la capital, repetirá como candidato por tercera vez.



**F. JAVIER VARELA**  
General de la Legión

### La Legión, de aniversario

La Base Militar Álvarez de Sotomayor fue ayer escenario de un concurrido acto castrense con motivo del aniversario de la fundación de la Legión.



**A. JESÚS RODRÍGUEZ**  
Alcalde de Níjar

### Un plan para emergencias

Níjar se sumará en breve al todavía reducido club de ayuntamientos de la provincia que cuenta con un plan para coordinar emergencias de carácter local.



## EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS

# Género y sexo (II)

El autor destaca las incongruencias en el uso del género gramatical en la redacción del texto del Estatuto de Andalucía

Que el uso sexista del lenguaje sea algo detestable está en la sensibilidad y en la conducta cívica de una parte de la población, de ahí que cualquier iniciativa 'antisexista' que no quebrante el sistema de la lengua -es decir, que no sea artificial- ha de ser bien acogida. Por desgracia, la mayoría de tales iniciativas tienen su origen, precisamente, en la violación del sistema de la lengua española, la cual, como dijimos en nuestro anterior artículo, diferencia género y sexo; el olvido de tal disparidad nos conduce a un viaje a ningún sitio, con resultados imprevisibles. Es, por ejemplo, lo que ha ocurrido en la reciente "Propuesta de reforma del estatuto de autonomía para Andalucía".

Poco antes de la publicación de dicho Estatuto, el Gobierno andaluz, erigido en adalid de las reivindicaciones en el uso no sexista del lenguaje, pidió opinión a la Real Academia Española de la Lengua sobre el empleo del masculino y femenino; se pretendía establecer una "democracia paritaria" en el citado documento. En su respuesta, la RAE recomendó que no se realizaran desdoblamientos del tipo 'el presidente o la presidenta', 'el diputado o la diputada', 'andaluces y/o andaluzas', por ser innecesarios y artificiosos desde el punto de vista lingüístico, a la par que le recordaba la existencia y corrección del *masculino genérico*.

Aunque hubiera sido más eficaz consultar qué se podía hacer para que la redacción del Estatuto fuera más inteligible, lo cierto es que en él aparece una y otra vez, para referirse a la totalidad de los andaluces, el desdoblamiento "los andaluces y/o andaluzas", que alterna con otros sintagmas de igual significado: "el pueblo andaluz", "todas las personas en Andalucía", "el hombre y la mujer andaluces" o "todos los ciudadanos". El problema está en que, si bien en la

### El artículo del día

**LUIS CORTÉS**

CATEDRÁTICO LENGUA ESPAÑOLA



## "Las repeticiones por razones de corrección política conducen al contrasentido"

mayoría de las ocasiones aparece el sintagma "los andaluces y/o andaluzas", en algunas otras nos encontramos con "los andaluces" (sin las andaluzas) ¿Cabe pensar, por tanto, en estos casos que sólo se refiere a los hombres? ¿Se discrimina a la mujer?

Así, en las tres páginas del "Preámbulo" se utiliza en cuatro ocasiones 'andaluces y andaluzas', en dos, 'el pueblo andaluz', pero en una, en la segunda página, se dice: "En 1978 los andaluces dieron un amplio respaldo al consenso constitucional", de lo que cabe deducir, según la curiosa teoría de la "democracia paritaria", que sólo votaron los hombres. Si seguimos con la lectura del Estatuto, en el apartado primero, "Título Preliminar", en los diez artículos que comprende, consideramos que la 'discriminación' de la mujer va creciendo, ya que en 5 ocasiones aparece "andaluces y/o andaluzas", en 2, "pueblo andaluz", en 1 "todas las personas en Andalucía" y "la sociedad andaluza", pero -¡ojo con la discriminación!- en 4 ocasiones se emplea

"los andaluces". ¿La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lingüístico sólo afectan a los hombres? Digo esto último porque el Artículo 1 apartado 2 quedó redactado de este modo:

2. El estatuto de Autonomía propugna como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces, en un marco de [...]

Tampoco las mujeres parecen tener el mismo derecho que los hombres a la educación, si es que tienen alguno, pues el artículo 10 apartado 3, punto 2, dice:

3. Para todo ello, la Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: [...]

2º. "El acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permita su realización personal y social"

Podríamos hablar de otros 'privilegios' de los hombres que no afectan a las mujeres (véase 10.6, por ejemplo) pero no es necesario. Las engorrosas repeticiones usadas por razones de corrección política, aunque con incorrección lingüística, conducen a este contrasentido. Ya, en el siglo XIX, Andrés Bello, en su excelente "Gramática de la lengua castellana" había escrito lo siguiente: "Cuando hay dos formas para dos sexos, nos valemos de la masculina para designar la especie, prescindiendo del sexo", esto nos permite decir: "los derechos del niño" o "los reyes de España". Por tanto, nuestro Gobierno andaluz, o alguno de sus múltiples asesores, debería saber que en el término "los andaluces" no hay un género natural masculino -un sexo masculino- representando a un género natural femenino -un sexo femenino-, sino un género gramatical masculino -sin sexo- representando a un género gramatical femenino, también sin sexo. ¿No serán sexistas quienes ven sexo en el género gramatical? Pues eso. Seguiremos.

## EL CALEIDOSCOPIO

**FAUSTO ROMERO-MIURA GIMÉNEZ**



## El Congreso

Los "Encuentros Internacionales de Derecho Taurino", que acabaron ayer en Nimes, se celebraron en verano. Hoy, ya, estamos en otoño. ¡Cómo pasa el tiempo... en un día!

El Congreso taurino ha sido un éxito. He oído conferencias muy interesantes; la mía, sobre la fragmentación que tanta reglamentación diversa y creciente está produciendo en la *nación universal del toro*, tuvo buena acogida, y varios ponentes posteriores recogieron mi filosofía e insistieron en ese concepto de *nación universal*; he co-

"¡Qué buenos anfitriones y qué afición más pura y apasionada al toreo tienen los franceses!"

nocido a personas valiosísimas, entre las que destaco al filósofo Francis Wolff, autor de "La filosofía de la corrida"; a Emmanuel de Monredón, Magistrado, autor de una obra interesantísima, "Historia de la taurofobia" en Francia; Rémi Cabrillac, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Montpellier; y, sobre todos, Gérard Christol, ex Presidente del Consejo de Decanos de Francia, que nos emocionó con su oratoria directa, apasionada y llena de humor, y su manifestación de que, por la inercia de los tiempos, podemos llegar a proteger más a los animales -a todos los animales- que a los seres humanos.

Volver a sentir la emoción de una corrida en el Coliseo romano de Nimes es apabullante. Y, oír, por la noche, el pasodoble "Dávila Miura" en el salón de Pasos Perdidos del Palacio de Justicia... sorprendente. Tanto que llamé a Eduardo para que lo oyese en directo. ¿Se lo imaginan en el T.S.J.A.?

¡Qué buenos anfitriones son -elegantes y naturales- y que afición más pura y apasionada tienen los franceses! Esa afición es la mayor esperanza de que "Los Toros" seguirán siendo una *nación*, unida y universal.

### la Voz de Almería

**PRESIDENTE:** José Luis Martínez.  
**CONSEJERO DELEGADO:** Juan Fernández-Agular.  
**DIRECTOR:** Pedro M. de la Cruz.  
**SUBDIRECTORA:** Antonia Sánchez Villanueva.

**REDACTORES JEFES:** Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León y Leopoldo Nemesio.

**JEFES DE SECCIÓN:** Evaristo Martínez (Vivir), Marta Soler Fernández (Alm), Eva de la Torre (Ciudades y Fin de Semana) y Eduardo del Pino.

**COORDINADOR DE ESPECIALES:** Miguel Arranz.

### Novotécnica, S.A.

**DIRECTOR TÉCNICO:** Manuel Gázquez. **DIRECTOR DE EXPANSIÓN Y DELEGADO EN EL EJIDO:** Diego Martínez Masegosa. **DIRECTORA FINANCIERA Y DE CONTROL DE GESTIÓN:** Gemma Salinas. **JEFE DE MARKETING:** Juan Felipe Navarro.

**REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:** Avenida del Mediterráneo, 159 -1ª planta. 04007 Almería - Teléfono 950 18 18 18. Fax: 950 25 64 58. **DELEGACIÓN EN EL EJIDO:** Plaza Zenete, 11

- EL EJIDO. Teléfono 950 57 30 73. Fax 950 48 62 12.

### PUBLICIDAD: CM-2000.

**DIRECTORA:** María José Iglesias.

Teléfono: 950 28 20 00 Fax: 950 28 20 01.

**IMPRESIÓN:** Servicios de Impresión de Levante, S.A. **DISTRIBUCIÓN:** Distribuidora Almeriense, S.L.

DEPOSITO LEGAL: AL 2-52. ISSN: 1576-5296. Difusión controlada por OJD.